Designación supervisión contrato “Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026”.

1 mensaje

Carlos Nuñez Minu <contratacion@intrapitalito-huila.gov.co> 8 de octubre de 2026 a las 1:17 p.m.
Para: juanmanuelt84@hotmail.com

Pitalito, 8 de octubre de 2026.

Ingeniero:
JUAN MANUEL TOBAR MURCIA
80.135.753 de Bogotá
Matrícula profesional 25202-160431
Teléfono 3102928991
Dirección: Calle 3 No. 3-81 Of 402 Barrio Valvanera
Correo electrónico: juanmanuelt84@hotmail.com
Pitalito (Huila)

Asunto: Designación supervisión contrato *“Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026”*.

Respetuoso saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que la Supervisión del contrato derivado de la invitación pública de Mínima Cuantía N° 019 de 2026, *“Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026”*, suscrito entre JUAN MANUEL TOBAR MURCIA y el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, Cuyo objeto es “*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de reductores de velocidad, suministro e instalación de señalización horizontal y vertical y dispositivos complementarios para la regulación del tránsito en el sistema vial del municipio de Pitalito, Huila”* será ejercida directamente por la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En desarrollo de dicha función, la supervisión se ejercerá de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la vigilancia y control de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades, cronograma, aspectos técnicos, administrativos, financieros y demás condiciones pactadas en el Contrato.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PARRA VALDERRAMA
Diretora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINÚ
Técnico Administrativo.

2 archivos adjuntos

Designación de Supervisor.pdf
252K

Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026.pdf
6749K

intra PITALITO	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN**

Pitalito, 8 de octubre de 2026.

Ingeniero:
JUAN MANUEL TOBAR MURCIA
80.135.753 de Bogotá
Matrícula profesional 25202-160431
Teléfono 3102928991
Dirección: Calle 3 No. 3-81 Of 402 Barrio Valvanera
Correo electrónico: juanmanuelt84@hotmail.com
Pitalito (Huila)

Asunto: Designación supervisión contrato *"Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026"*.

Respetuoso saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que la Supervisión del contrato derivado de la invitación pública de Mínima Cuantía N° 019 de 2026, *"Carta de Aceptación de la Oferta CA019 de 2026"*, suscrito entre JUAN MANUEL TOBAR MURCIA y el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, Cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de reductores de velocidad, suministro e instalación de señalización horizontal y vertical y dispositivos complementarios para la regulación del tránsito en el sistema vial del municipio de Pitalito, Huila"* será ejercida directamente por la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En desarrollo de dicha función, la supervisión se ejercerá de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la vigilancia y control de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades, cronograma, aspectos técnicos, administrativos, financieros y demás condiciones pactadas en el Contrato.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PARRA VALDERRAMA
Diretora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MUÑOZ
Técnico Administrativo.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co